

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Quito, 8 de enero del 2016

Señora
Elba Marina Sinche Barahona
GERENTE GENERAL DE
PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Gladys Irene Morales Albán, he procedido a transferir a favor del Doctor Exequiel Ricardo Álvarez Lagos, ochenta acciones (80) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía PIES EN LIBERTAD S.A. PIEENLIBER, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	No. DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION	VALOR
4	80	721-800	80

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Gladys Irene Morales Albán y Exequiel Ricardo Álvarez Lagos, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana y Chilena en su orden, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso,, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Gladys Irene Morales Albán
CEDENTE
CC.170730323-4


Exequiel Ricardo Álvarez Lagos
CESIONARIO
C.I.171227113-7


pp. Segundo Antonio Lima Pabón

C.C.040057987-6